A DESPACHO: Santander Cauca, Febrero 28 de 2022. EL proceso laboral No .2021-00090-00, a fin de que se ordene lo legal teniendo en cuenta que se encuenta la audiencia fijada para el pasado 25 de Febrero del presente año no se pudo llevar a cabo por motivos de orden público.---Provea.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario.

Proceso Ordinario Laboral Única Instancia - Radicación No. 2021-00090-00
Dte. KAREN JOHANNA ZAMBRANO VERA
Ddo: ACCIÓN SAS.-

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Santander de Quilichao Cauca, Marzo primero (1) de dos mil veintidós (2022).

AUTOS SUSTANCIACIÓN LABORAL No. 014

Teniendo en cuenta que en el presente asunto ordinario laboral de unica instancia por motivos de alteración del orden público no pudo llevarse cabo la continuación de la AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE LABORAL fijada para el pasado 25 de Febrero último, se **DISPONE:**

1°.- REPROGRAMAR dicha diligencia por los motivos expuestos, para el día Jueves siete (7) de Abril de 2022, a partir de las 9 de la mañana, donde en los términos del artículo 70 y siguientes del CPL, se escuchara la contestación de la acción de las vinculadas como litisconsorcio necesario **ACCIÓN DEL CAUCA SAS y ACCIÓN DEL CAUCA** SA., y se evacuaran todas las etapas de que tratan los artículos 77 y 80 del CPL y de la SS.-

2°.- **COMUNIQUE e**sta determinación a las partes, **ADVIRTIENDO a la parte demandada ACCIÓN SAS., la obligación que tiene de notificar el auto admisorio de la acción con antelación a las empresas vinculadas como litisconsorcio necesario.-**

3°.- TENER al Dr. ALEJANDRO NIETO MARTÍNEZ, abogado titulado identificado con cedula No. 1.144.079.397 y TP. No. 237.335 del CSJ., como apoderado judicial sustituta de la demandante, acorde al poder de sustitución que se ha allegado a la actuación por parte de la Dra. ALEYDA PATRICIA CHACÓN MARULANDA.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUÍ.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA

El auto que antecede se NOTIFICA POR ESTADO N° 25

DE HOY 2 /03/2022.--- HORA: 8:00 A. M.

RAFAEL ARCESIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ
SECRETARIO